

Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE GRANADA Y SERVICIO DE TRANSPORTE VINCULADO AL SERVICIO DE LOS JUZGADOS DE GUARDIA PARA LA PRÁCTICA DEL LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES Y NOTIFICACIONES URGENTES AL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE (10 LOTES).

EXPEDIENTE CONTR/ 2025/401205

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

Dª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

Dª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 12 de enero de 2026 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 9 de diciembre de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.


De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf. 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	14/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9STM5BS9MBSRFCK5GXTG788N9	PÁG. 1/2	



El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 7 de enero de 2026, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- Asociación gremial provincial de trabajadores autónomos de auto taxi servicios especiales de Granada para los lotes 1,3 y 10
- Maresana sociedad cooperativa andaluza para los lotes 2 y 8.
- Emilio José Pérez Díaz para el lote 3.
- Antonio Soria Soria para el lote 6.
- Transportes Trinidad Nievas SL para el lote 8.

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos 1 que contienen la documentación relativa a la calificación administrativa.

Abiertos los sobres, la Mesa comprueba que deben requerirse las siguientes subsanaciones:

Emilio José Pérez Díaz debe aportar:

- Documento europeo único de contratación (Anexo II A del pliego de cláusulas administrativas particulares)
- Declaración responsable unificada (Anexo II B del pliego de cláusulas administrativas particulares).

A estos efectos, se les concede un plazo de 3 días naturales para presentar lo requerido a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h. quedando convocada la Mesa a una nueva sesión que se celebrará el próximo 20 de enero.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.^a Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	14/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9STM5BS9MBSRFCK5GXTG788N9	PÁG. 2/2	